



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041362/2012

VISTO:

La nota elevada por el Bioq. José L. Amigone, solicitando su inscripción en la Carrera de Maestría.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/02 del HCD que reglamenta la Carrera de Maestría.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Maestría del Bioq. José L. Amigone con los siguientes miembros: Director: Dr. Gustavo A Chiabrando, a propuesta del Director: Dr. Raúl H. Capra y el Dr. Fernando J. Irazoqui.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

881

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.